



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDUM N° 1527 - 2025 - GRA/GGR

AL : C.P.C RUDI ANTONIO ABANTO GIL
Gerente Regional de Administración

ASUNTO : Aprobación de la Quincuagésima Quinta Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2025 – 2027 – Gobierno Regional de Ancash

REFERENCIA : a) Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
b) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0022-2025-EF/54.01
c) RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0013-2025-GRA/GGR
d) Anexo N°6 – Solicitud de Aprobación del CMN 2025 – 2027
e) Informe N° 235-2025-GRA/GRAD

FECHA : Huaraz, 19 de noviembre de 2025

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez comunicar la aprobación del Anexo N°6 referente a la Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000057 según lo estipulado en la Directiva N°005.2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" modificada a través de la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, que en su Artículo 27° estipula lo siguiente:

Artículo 27.- Modificaciones al CMN

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

Habiéndome delegado con Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA-GR y ratificado la facultad de aprobar las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, aprobada a través de la Resolución Gerencial General Regional N°013-2025-GRA/GGR, se procede aprobar la Quincuagésima Quinta Modificación del CMN 2025 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, aprobación gestionada en el último día hábil de la semana según lo estipulado en la Directiva, cuyos requerimientos se realizan de acuerdo a la necesidad de cada área, debiendo ejecutarse por las áreas pertinentes, bajo responsabilidad y de acuerdo a Ley.

Atentamente;

Cc:
Archivo
MALRSP/GGR
mnh
Correo: mlarosasanchez@regionancash.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

PRIORIDAD: X



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000057

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
N° DE MODIFICACIÓN : 000726

Fecha de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Gobierno Regional de Huancayo en la Plataforma de Datos Abiertos de la Presidencia del Comité de Transparencia del Poder Judicial de la Federación							
03.06.03 Dirección Sub Regional De Produccion Huaraz							
18/11/2025	00000000463	07111003811221 SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA PESQUERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
18/11/2025	000000000463	07111004311207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
18/11/2025	000000000463	07111004311554 SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	14,000.00	0.00	0.00
18/11/2025	000000000463	2101100010732 SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
18/11/2025	000000000463	840500010012 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	16,000.00	0.00	0.00
03.06.01 Sub Gerencia De Estudios De Inversiones							
18/11/2025	000000000461	070100160258 CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,355,710.89
18/11/2025	000000000461	0711100380305 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
18/11/2025	000000000461	0711100380948 SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
03.06.02 Sub Gerencia De Obras							
13/11/2025	000000000457	600100040119 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOZA DE CONCRETO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,218.00
03.06.03 Sub Gerencia De Supervisión Y Liquidación De Obras							
18/11/2025	000000000462	020300010005 MEJORAMIENTO DE CARRETERA	Obra	0.00	0.00	0.00	200,632,580.83
18/11/2025	000000000462	050100030002 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS	Obra	0.00	0.00	0.00	668,288.00
18/11/2025	000000000462	050100060025 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	Obra	0.00	0.00	0.00	994,932.00
18/11/2025	000000000462	050300030001 CONSTRUCCION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE	Obra	0.00	0.00	0.00	268,039.00
18/11/2025	000000000462	071000100003 CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,806.00
18/11/2025	000000000462	210100011115 SERVICIO DE PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE LA JUNTA RESOLUCION DE DISPUTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,805.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firmado digitalmente por:
VILLEGAS MORALES JHOHAN
STEFANY FIR 46881318 hard
Motivo: Soy el autor del documento



Fecha: 19/11/2025 12:24:01-0500

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



ABC. MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ PAREDES

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad